

2 T11
1903

Jefatura Política y de las Armas

DEL

Distrito Norte de la Baja California.

Seccion de *Gobernacion*

Expediente N.º

El Gendarme Romulo Brambila solicita su baja, del cuerpo de la Gendarmeria, por haber cumplido el termino de su enganche



Y n

Número 249

Cus. Ems 5/903.

De entera obediencia
y que en casos semejantes con
su bre previamen-
te a una Jefa-
tura.

El ex Gendarme
y Jefe del Destacamento de
esta Sección, C. Pimiento Bran-
kila, en oficio fechado hoy
me dijo lo siguiente:
"La Comandancia
de la Gendarmería del Dis-
trito, en oficio de 26 del
actual, me dice lo siguiente:

"La Jefatura Política se
ha servido comunicarme
que habiendo Ud. manifes-
tado deseo de separarse de
la Gendarmería de este Dis-
trito, con esta fecha causa
Ud. baja en dicho cuerpo."
Lo que me permite transcri-
bir a usted para su cono-
cimiento, y a fin de que
si a bien lo tiene, se sirva
permitirme desde luego
la separación del servicio,
por tener que ausentarme
de esta población."

A no obstante que
el Destacamento y Jefe res-
pectivo están a las órdenes
de esta Subprefectura, quien

no ha tenido conoci-
miento de la baja del
individuo de que se tra-
ta, le he permitido la
separación del servicio,
á reserva de dar cuenta
á esa Superioridad, como
lo hago, en atención á
que se le separó del em-
pleo con fecha 26 del
actual, según consta en
el oficio que se deja tras-
crito.

Renuevo á Ud. las
prótestas de mis respe-
tos.

Libertad y Constitución.
Tijuana, 30 de Diciembre de 1902.
El Subprefecto,
G. Jordana

Ramón Traña
Sr. D.

Al Sr.
Sr. D. de Gobierno
Cuzco.

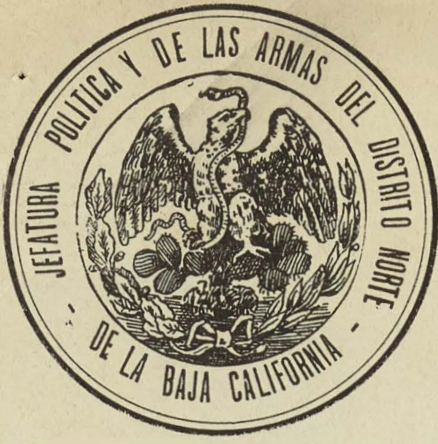
#

y aprecio.
Libertad y Constitución
Tijuana, 23 de Enero de 1903.

El Jefe de Part
Julio Arriola

Ramón Traifa
Eria

Al Presidente Municipal
del Distrito
Ensenada.



Minuta.

Sección..... 1ª

Número..... 16

Refiriéndome á su oficio número 249, de 30 de Diciembre firmado por Ud., en el cual ~~comunica~~ ^{dice} Ud., ^{á esta Jefeatura,} que en virtud de habersele comunicado por la Comandancia de Gendameria del Distrito, permiso para separarse de ese lugar al Gendarme Rómulo Brambila, por haber causado baja en dicho Cuerpo, y que, no obstante no haber tenido Ud., conocimiento de la baja del expresado Gendarme, le permitió su separación del servicio; el Sr. Jefe Político, se sirvió acordar: que manifieste á Ud., como lo hago, que ha quedado impuesto de su citado oficio y que, ^{en lo sucesivo,} en casos semejantes, consulte previamente á esta Jefeatura.

Lo que ~~participo~~ ^{Digo} á Ud., en cumplimiento del acuerdo expresado anterior, reiterándole mi distinguida consideración.

Lile - Const - Eus. En° 5/903

Al Subprefecto Político
de

Tijuana



G. N

Número 15

Caus. Rec. 15/903

a sus
antecedentes

Se recibió en esta Subprefectura el oficio de esa Superioridad, n.º 16, de 5 del actual, en el que, con respecto a la separación del Gendarme Romulo Brambila, se previene que, en la sucesivo, y en casos análogos, se consulte previamente a esa misma Superioridad.

Reitero a Ud. las protestas de mis respetos.
Libertad y Constitución
Tijuana, 30 de Enero del 903.

El Subprefecto,

G. Carreras

Ramón Tronzo
Sr.

Al Sr. de Gobierno
Ensenada.



Número 16



Aprobado y comu-
nicase al Tesorero
para que haga el
pago respectivo.

Tij

Habiendo permanecido fuera de esta Cabece-
ra durante diez días y
dos Gendarmes que ac-
tualmente forman el des-
tacamento de la Sección
esta Subprefectura nombra
al Sr. Dolores Zapata para
que desempeñara el ser-
vicio urbano de policía, mien-
tras regresaban los Gend-
mes, asignándole la cuo-
ta de \$1.50 un peso, cin-
cuenta centavos.

Al aprehenderse el
desertor Soldado Andrés
Fatarain, se tuvo necesi-
dad de nombrar al Sr.
Juan Castillo para que
auxiliara al policía Za-
ta en la vigilancia de
dicho desertor, por no
prestar suficientes garan-
tías de seguridad el lo-
cal que se usa como
cárcel; habiéndose asi-
gnado a este auxiliar el
misma cuota que al

interior.

Lo que tengo la
honra de comunicar á
su H. Corporación, para
que, si lo tiene á bien,
se sirva acordar el pago
de los honorarios devengados,
que importan \$15⁰⁰
de Dolores Zapata y \$4³⁰
de Juan Castillo.

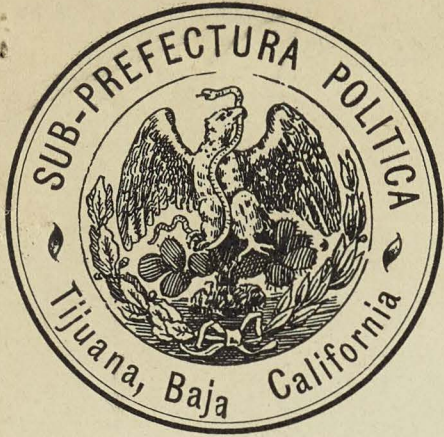
Reitero á Vob. mi
atento consideración y
aprecio.

Libertad y Constitución
Cajunana, 15 de Enero de 1903.

El Subprefecto,
G. Carreras

Ramón Traifa
Sr. D.

Al Presidente Municipal
Ensenada.



Número 114

Encs. Junio 8/1903.

Entuado, co-

municándolo a

la Secretaría

de Gobernación

y a la Aduana

que se encuentra

en esta ciudad

Encs. Junio 8/1903.

Cumplido en afi-

cios números 544, 545

y 546, respectiva-

mente, Sección

1.^a

Exp 97-
Para conocimiento de esa Superioridad tengo la honra de comunicarle que con esta fecha comenzó el Sr. Ramón Cárdenas a disfrutar de la licencia que le concedió la Superioridad para separarse por un mes del empleo de Secretario de esta Subprefectura.

Reitero a Vd. las seguridades de mi consideración y respeto.

Libertad y Constitución.

Tijuana Junio 3 de 1903.

El Subprefecto,

J. Cárdenas

Al Sr. de Gobierno

Encuad.



Nº 233.



Oldjuntos tengo la honra de remitir a Ud. por duplicado, dos recibos por valor en junto de \$ 8⁵⁰, uno por gastos erogados en el alumbrado del servicio nocturno de policia en este pueblo, y el otro, por reposiciones hechas al lugar destinado para detenidos, en Dne

Alfubato, es- no firmado.

~~muniquese~~

y digo al dar cuenta con ellos a esa J. Cor- Sub-Prefecto por acción, para que si lo estima que es ~~en~~ conveniente, se sirva acordar el gastos sin pago respectivo por esta subeolee ~~consultas~~ al Ayria Municipal.

~~Quintanilla~~

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución
Tijuana mayo 24 de 1901
El Subprefecto.
G.R. Alcázar

Al Cº Presidente del M. Ayuntamiento.
Ensenada

INFORME SOBRE LA CONFERENCIA

" ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DISTRITO NORTE "

SUSTENTADA POR : ANGEL MARTINEZ QUANDO

— FUNDADOR DE LA ESCUELA No. 18 —

= EL SR. MARTINEZ INICIÓ SU PLÁTICA PIDIENDO DISCULPAS POR HABERSE CREADO UNA CONFUSIÓN CON EL TÍTULO DE LA PLÁTICA QUE ERRÓNEAMENTE LA TITULARON ASÍ; DEBIENDO HABER SIDO OTRO EL TÍTULO Y QUE NOSOTROS NOS DARÍAMOS CUENTA EN EL TRANSURSO DE LA MISMA.

HABLO' ~~SE~~ SOBRE LA CAPACIDAD DEL HOMBRE A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS DE SATISFACER SUS NECESIDADES CREANDO ENTRE SÍ Y ENTRE LAS NACIONES UNA INTERDEPENDENCIA EN TODOS LOS NIVELES. —

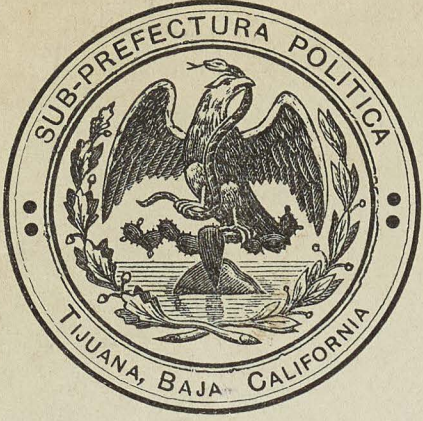
MENCIONÓ COMO EJEMPLO LA NECESIDAD DE CREAR VÍAS DE COMUNICACIÓN MARÍTIMA, PARA ÉSTO SE REFIRIÓ, ~~REFIRIÓ~~ A TIEMPOS REMOTOS — TODO ILUSTRADO CON TRANSPARENCIAS UN TANTO DESORDENADAS — SEÑALÓ LOS INICIOS DEL COMERCIO DESDE LOS FENICIOS Y CÓMO EL HOMBRE HA DISEÑADO NUEVAS RUTAS ESTRATÉGICAS PARA EL TRÁFICO MARÍTIMO, DENTRO DE ESTAS RUTAS ESTRATÉGICAS SEÑALÓ EL CANAL DE SUEZ, EL DE PANAMA', ETC.

ASÍ NOS CONDUJO HASTA LLEGAR A LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA DESTACANDO SU UBICACIÓN E IMPORTANCIA EN CUANTO A SU RIQUEZA MARÍTIMA

Y EL DESCUIDO POR PARTE DE NOSOTROS AL NO DEFENDERLA DE LAS EXPLOTACIONES Y SAQUEOS POR PARTE DE LOS EXTRANJEROS

PARA CONCLUIR, DIJO QUE SU PLÁTICA TENIA POR OBJETO ACTIVAR EL ESPÍRITU DE PATRIOTAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE LE CONSIDERARA COMO UNA EXCITATIVA A CONVERTIRSE EN BALUARTE DE NUESTRA PATRIA Y QUE A FORTUNADAMENTE POR FIN CONTÁBAMOS CON UN GRUPO DE ENTUSIASTAS QUE SE HAN DADO A LA TAREA DE RESCATAR NUESTROS TESOROS HISTÓRICOS ASÍ COMO PROCURAR DESPERTAR EL INTERES POR LOS MISMOS Y ~~A~~ ASÍ UN SINFÍN DE HALAGOS POR LA CREACIÓN DEL INSTITUTO QUE DECAYÓ EN EL BLAISMO.

AL TERMINAR SU INTERUENCION PREGUNTÓ SI HABÍA ALGÚN COMENTARIO O DUDA Y YO LE PREGUNTE QUE COMO TITULARIA SU PLÁTICA, A LO QUE ÉL RESPONDIÓ: — "PUES YO LA LLAMARÍA — ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BAJA CALIFORNIA ACTUAL NO COMO UNA REGION SINO ENCLAVÁNDOLA EN UNA REALIDAD MUNDIAL"



Exp. Justicia 48/904.

Número 93

Ens. Junio 24/1904 actual
A su señoría

En cumplimiento
de lo Prevedido por Vd.
en Circular fecha 13 del
mes de Junio 24/1904 actual, esta Subprefectura
desde luego ha dispuesto
que la Policía de esta
Sección, procure la aprehen-
sion de Ignacio Gonzalez
indigena fugado yendo
a esa Cabecera Causej-
nado por el juez de
Dada de Mexicali.

Libertad y Constitución
Tijuana, Junio 20 de 1904.
El Subprefecto.
J. Barreto

D. Co.
Sr. de Gobierno
Ensenada



Nº 98.

Por el atento oficio de Ud. número 134, fecha primero del actual, queda enterada (a) esta oficina de que se forme una colección de muestras de las diferentes trabichuelas que se producen en esta Sección; y en cumplimiento á lo ordenado me honro avisar a esa Superioridad que ya se procede á formar la colección expresada, y en su oportunidad se permitirá por su digno conducto, á la Sección Segunda del Museo Tecnológico Industrial.

Protesto á Ud. mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución.
Tijuana, Junio 4 de 1907.

El Subprefecto Político.

Simón Villalón

Al

Secretario de la Jefatura Política.

Ensenada